



Quince de febrero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00419-00

En el proceso especial de fuero sindical, promovido por COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL JEANS S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL contra DIEGO FERNANDO ROLDAN ARBELAEZ, CARLOS ANDRES ACOSTA GOMEZ, LUZ AMPARO ORREGO AREIZA, MONICA MARIA CHICA ZAPATA, CARLOS MARIO CUARTAS VALENCIA, LUISA YULIANA VILLA CANO, MARIA HELENA HURTADO SANCHEZ, JHONATAN ANDRES BAYONA RODRIGUEZ, MONICA MARIA RUIZ ZAPATA, JOSE ARLEY BUSTAMANTE CUARTAS, LILIANA JANETH FLOREZ BEDOYA Y ARISTIDES TUBERQUIA DURANGO, atendiendo a que a la fecha no reposa en el plenario respuesta al oficio N° 0050/2024/00419 del 05 de febrero de 2024 dirigido al Ministerio de Trabajo, se requiere con carácter urgente a fin de que se sirva dar respuesta al mismo.

Líbrese la respectiva comunicación, informando a la entidad oficiada que cuenta con el término judicial de CINCO (05) días para dar respuesta al requerimiento, y advirtiéndosele sobre las consecuencias que acarrea el desobedecimiento de una orden judicial en los términos del art. 44 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 027 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 16 de febrero de 2024 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65683d5ecf88b4072169967de7d1f72171e3a7c4166a501cc4ed86e245d38b09**

Documento generado en 15/02/2024 01:32:29 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>